



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008267-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a diversas cuestiones relativas a interrupciones de embarazos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008229 a PE/008337.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Grupo Mixto

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación escrita:

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

En Castilla y León se aplicaron, según los recientes datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2.421 abortos en 2020.

Dos de cada tres abortos (64,7 por ciento) en la Comunidad se registraron antes de la octava semana de gestación, porcentaje que se eleva al 71,5 por ciento en la media nacional; mientras que sólo el 0,24 se produjo más allá de la vigésimo tercera semana (0,18 por ciento en España).

En Castilla y León han notificado abortos voluntarios un centro sanitario público y cuatro privados. Los datos determinan que el 97,5 por ciento de las interrupciones en 2020 se desarrollaron en centros privados (2.361). Además, el 85 por ciento se llevaron a cabo en el ámbito extrahospitalario, todos ellos efectuados por clínicas abortistas privadas (2.078 casos).

En relación con los datos mencionados se formulan las siguientes

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuántos de los abortos practicados por clínicas privadas fueron derivados desde los servicios del Sacyl?

2.- ¿Cuál es el protocolo de información aprobado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para aplicar en los casos de solicitud de interrupción voluntaria del embarazo? (Rogamos remisión de copia del mismo)

3.- ¿Cuántos de los casos de abortos practicados en clínicas privadas han sido subvencionados parcial o totalmente con recursos públicos de la Junta de Castilla y León?

4.- ¿A qué cantidades mínimas y máximas asciende dicha subvención?

5.- ¿ A qué clínicas abortistas privadas se han derivado las solicitudes de aborto presentadas en los servicios de SACYL?

6.- ¿Existe algún procedimiento de actuación y apoyo por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a las solicitantes de un proceso de interrupción voluntaria del embarazo? ¿En qué consiste? (Rogamos remisión de dicho procedimiento)

7.- ¿Qué líneas de ayudas públicas y en qué consisten tiene aprobada la Junta de Castilla y León a las solicitantes de un proceso de interrupción voluntaria del embarazo que no decidan llevar a finalización dicho procedimiento de interrupción del embarazo?

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2021

La Procuradora


Fdo.: Mª Fátima Pinacho Fernández